



**COLEGIO DARÍO SALAS
CHILLÁN**

"Autosuperación la
clave del éxito"

PROTOCOLOS COVID-19

COLEGIO DARÍO SALAS CHILLÁN

Protocolo covid-19 Colegio Darío Salas Chillan

Las siguientes recomendaciones establecen las acciones a realizar en todos los lugares de trabajo públicos y privados, promoviendo estas para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.

Limpieza e higiene del lugar de trabajo

Mantener ambientes limpios y ventilados.

La limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, deberá realizarse de acuerdo a las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo indicadas en el "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19" del Ministerio de Salud.

Las superficies y los objetos deben limpiarse regularmente: escritorios, mesas, teléfonos, teclados, casilleros, dispensadores de agua, entre otros.

Realizar desinfección del medio de transporte cada vez que se realice traslado de funcionarios/funcionarias.

Realizar limpieza y desinfección de casino y comedor posterior al uso de estos.

Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales.

Medidas individuales en los funcionarios/funcionarias

Uso obligatorio de mascarilla que cubra nariz y boca en todo momento en el establecimiento.

Lavado de manos frecuente, usando técnica de duración mínimo de 20 segundos

Mantener distancia social de 1,5 metros entre las personas

Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, no reutilizar este último.

Abstenerse de tocar nariz, boca y ojos.

Evitar contacto físico al saludar.

No compartir artículos de higiene personal, artículos de alimentación con otras personas del lugar de trabajo.

No compartir los elementos de protección personal, estos son de uso exclusivo para los funcionarios/funcionarias que lo requieran.

En el caso que el funcionario deba entregar material pedagógico, entrega de canastas o matriculas adoptara la medida de distanciamiento de 1,5 mts al interactuar con el apoderado siempre con su mascarilla tapando su nariz y boca, el dialogo debe ser lo estricto y necesario para evitar aglomeraciones.

Funcionarios encargados del aseo limpieza y desinfección del colegio

Es recomendable que el personal que realiza labores de aseo utilice guantes de protección de vinilo y/o látex, los que deben ser lavados antes de ser retirados, para evitar la contaminación.

Uso obligatorio de mascarilla tapando nariz y boca durante el periodo de tiempo que sea requerido en el establecimiento.

Lavado de manos frecuente, usando técnica de duración mínimo de 20 segundos.

Procedimiento de limpieza y desinfección

1.- Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción.

2.- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

3.- Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución

1:50) si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.

4.- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de alcohol al 70% del Ministerio de Salud. En este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante del desinfectante para su preparación y aplicación.

5.- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.

6.- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados. Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - COVID-19

7.- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

Elementos de protección personal (EPP).

Se deben considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo

- Pechera desechable o reutilizable;
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta.

En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente. Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro:

- Retirar pechera y guantes simultáneamente;
- Realizar higiene de manos

En el caso de trabajadores que estén bajo la cobertura de la Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, del Ministerio del Trabajo, el empleador será el responsable de velar por la vida y seguridad de los trabajadores, debiendo entre otras cosas, capacitar y de entregar los elementos de protección personal a los trabajadores que realicen las labores de limpieza y desinfección anteriormente descritos.

Manejo de residuos

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LUGARES DE USO MASIVO Y FRECUENTE COLEGIO DARIO SALAS CHILLÁN

LUGAR	FRECUENCIA	NECESIDAD DE ORDENAR MUEBLES	ALCANCE O DETALLES
Espacios Comunes	Al menos tres veces al día	Utilización de equipamiento de alcance, buzo overol y zapatos de seguridad	En el caso de aplicar amonio cuaternario no puede haber colaboradores alrededor, ya que puede producir problemas a la piel. Se recomienda utilizar solución de hipoclorito máximo al 5%
Salas de Clases	Inicio y al termino de cada clase	Ordenar sillas y separar a 1,5 m2 de distancia	Limpieza y desinfección de pisos, sillas, mesas, manillas, teclados, en base a la cantidad de salas habilitadas y auxiliares para realizarlo. Superficies y manillas desinfectarlas con alcohol al 70%
Baños	Durante clases (al menos cada 3 horas)	Revisión de escusados y material de aseo	Limpieza y desinfección de pisos, manillas, llaves y superficies de contacto frecuente
Oficinas y comedores profesores y funcionarios	Inicio y al de termino jornada	Ordenar sillas y escritorios con separación de 1,5 m2 de distancia	Limpieza y desinfección de sillas, escritorios, teclados, mouses, lapices, etc. Todos los objetos y superficies de contacto frecuente. La desinfección de objetos electrónicos se deberá realizar de manera preferente con alcohol al 70%
Gimnasio	Al Inicio y al final de cada clase		

PROTOCOLO DE ENTREGA DE CANASTAS Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LOS APODERADOS

Para la efectiva entrega de canastas, material pedagógico y cuidarnos todos, es necesario seguir las siguientes recomendaciones:

- 1.- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA que cubra nariz y boca al ingresar al colegio.
- 2.- Solo podrá ingresar a retirar la canasta un apoderado.
- 3.- Se controlará la temperatura a todo apoderado que ingrese al establecimiento, si la temperatura es superior a 37,8°C NO PODRA INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO. Y se activara el protocolo por síntomas COVID-19 (<https://www.gob.cl/coronavirus/>). Se informará de inmediato a la autoridad sanitaria.
- 4.- Mantener la distancia mínima de 1,5 mts entre usted apoderados y funcionarios del colegio.
- 5.- Al momento de ingresar se le aplicará alcohol en sus manos para reducir riesgo de contagio.
- 6.- El funcionario del colegio preguntará sus datos para confirmar identidad a viva voz, usted de la misma manera debe confirmar la información sin quitarse la mascarilla y manteniendo la distancia de 1,5 mts.
- 7.- Cuando el funcionario realice el registro de los datos, le indicará retirar la canasta del mesón, si tiene alguna duda solicitar hablar con los encargados, siempre manteniendo la distancia.
- 7.- Debe retirarse del lugar por la salida designada siempre y cuando no tenga que retirar material pedagógico.
- 8.- Si retira material pedagógico debe dirigirse a la sala correspondiente a su curso, manteniendo la distancia de 1,5 mts, donde su profesor jefe hará entrega del material.
- 9.- Debe retirarse del lugar por la salida designada, si la salida es la misma por donde entró asegúrese que no haya personas en dicho punto antes de salir.

Protocolo Licenciaturas Colegio Darío Salas Humanista Científico Chillan

Las siguientes recomendaciones establecen las acciones a realizar en todas las ceremonias que se realicen de manera presencial en nuestro establecimiento, promoviendo estas para disminuir el riesgo de contagio de COVID- 19.

Lineamientos generales de la ceremonia de licenciatura

El Colegio Darío Salas Humanista Científico definió lineamientos generales, considerando las circunstancias sanitarias actuales, afectados por la pandemia COVID-19. Por lo tanto, los lineamientos establecidos son los siguientes:

- La participación de la ceremonia será voluntaria, previa confirmación del estudiante y/o apoderado.
- Se realizará una ceremonia de licenciatura por grupos no superior a 10 estudiantes por turno.
- La ubicación destinada para la ceremonia será el hall de prebásica.
- Solo se permitirá el ingreso de los estudiantes al colegio.
- El acceso a la ceremonia se realizará por el acceso alternativo del colegio (museo sector prebásica). Luego los estudiantes deberán seguir el camino demarcado para llegar al lugar destinado para la ceremonia.
- Los licenciados deberán estar 20 minutos antes del comienzo de la ceremonia para realizar los procesos de control y sanitización.
- La ceremonia no excederá las dos horas de duración.
- El aforo máximo es de 12 personas, considerando una persona por cada 4 metros cuadrados útiles.
- Se generará transmisión online de la ceremonia Facebook live del colegio.

Medidas de control y prevención del

establecimiento Ingreso al establecimiento

- **Toda persona que ingrese al establecimiento, debe utilizar mascarilla. El uso de la mascarilla se controlará en el acceso y en el interior del colegio. El uso de la mascarilla es obligatorio al interior, en todas las dependencias del establecimiento.**
- En la entrada del establecimiento, se dispondrán pediluvios para desinfectar el calzado y su uso es obligatorio para todas las personas que ingresen al colegio.
- Por parte del establecimiento, se efectuará el control de temperatura con termómetro infrarrojo a todas las personas que ingresen al colegio. En caso de que el resultado indique una temperatura igual o mayor a 37.8° o si la persona presenta síntomas como tos, dolor de garganta y dificultad respiratoria, se le prohibirá el ingreso y será derivado a la sala de aislamiento o a un servicio de urgencia, dependiendo de la situación.
- Al ingresar al establecimiento, todas las personas deberán utilizar los dispensadores de alcohol gel ubicados en los accesos del colegio para su desinfección de manos. En caso de no estar disponibles los dispensadores de alcohol gel, el personal del establecimiento se encargará de facilitar el uso de la solución de alcohol gel para todas las personas.

- **Están prohibidos los saludos con contacto directo entre la comunidad educativa** y se velará que semantenga una distancia mínima de un metro entre personas, considerando la recomendación ante aglomeraciones en el acceso al establecimiento, dada por las demarcaciones en el piso. Como es un solo acceso, se demarcará el sentido de circulación para evitar cruces entre asistentes.
- La salida de los licenciados será por la entrada principal del establecimiento para así evitar aglomeraciones y cruce de personas

En el interior del establecimiento

- Se dispondrán de dispensadores con alcohol gel en distintos puntos del establecimiento, los cuales están a disposición de toda la comunidad educativa con el fin de facilitar la desinfección de las manos.
- Se establecerá flujos de circulación o tránsito dentro del lugar, para evitar cruces y aglomeraciones. Por lo mismo, se demarcará en el piso la circulación y el distanciamiento físico de un metro lineal entre personas.
- En el lugar donde desarrollara la ceremonia los estudiantes deben estar dispuestos de tal manera que permitan 1 metro lineal entre personas. Se demarcarán las posiciones donde estarán ubicadas las estudiantes y deben mantenerse en todo momento en sus posiciones, a excepción del momento en que sean requeridas en el escenario.
- Los asistentes deberán permanecer en una ubicación fija la mayoría del tiempo de duración de la actividad. En el caso de las estudiantes, solo se desplazarán cuando sea su turno de subir al escenario.
- Se dispondrá solo de una persona que realizará canto y/o interpretaciones y al momento de terminar su labor deberá cambiar su mascarilla.
- Se emplearán discursos y/o mensajes grabados dedicados a las estudiantes, para disminuir la circulación en el lugar y evitar la manipulación del micrófono.
- El ingreso al escenario por parte de los estudiantes se hará por el costado izquierdo de este, y su salida se realizará por el otro extremo del escenario.
- En el escenario se demarcarán las ubicaciones que mantendrán los estudiantes, al subir y recibir el reconocimiento y/o presente de la ceremonia, y también, las ubicaciones de la persona encargada de entregar los reconocimientos y el locutor de la ceremonia.
- Se dispondrá de paneles informativos y afiches en áreas comunes, con el fin de mantener informado a toda la comunidad educativa sobre el uso obligatorio de la mascarilla, distanciamiento físico, síntomas del coronavirus, las buenas prácticas de higiene y lavado de manos frecuente y medidas de prevención para evitar el contagio, entre otros.
- Durante la actividad, se recordará a los participantes el cumplimiento del uso permanente de la mascarilla, que se evite el contacto físico y se respete el distanciamiento físico.
- Los baños del establecimiento cuentan con disponibilidad de agua y jabón líquido, basureros con tapa, dispensadores de papel secante en rodillos, además de imágenes y señaléticas que refuerzan las medidas preventivas y el lavado de manos.
- Se habilitarán contenedores con tapa a la salida del establecimiento para disposición de desechos y elementos de protección personal utilizados durante las actividades.
- Se prohíbe el consumo de alimentos y bebidas durante la ceremonia, tampoco al inicio o término de ésta.

En el exterior del establecimiento

- Afuera de las dependencias del establecimiento, está prohibido la ubicación de fotografías externos al colegio, para evitar aglomeraciones por parte de la comunidad educativa.
- Está prohibido ubicarse en los accesos del establecimiento y sus cercanías, en el caso de los apoderados, con el fin de evitar aglomeraciones innecesarias. En caso de retiro de las estudiantes, se recomienda esperar a una distancia prudente para que así puedan efectuar la salida del establecimiento, y mantener en todo momento el distanciamiento social recomendado.

PROTOCOLO DE MATRICULA PARA LOS APODERADOS

Para un seguro proceso de matrícula y cuidarnos todos, es necesario seguir las siguientes recomendaciones:

- 1.- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA que cubra nariz y boca al ingresar al colegio.
- 2.- El proceso de MATRICULA se realizará en el patio techado del establecimiento.
- 3.- Solo podrá ingresar a matricular un apoderado.
- 4.- Se controlará la temperatura a todo apoderado que ingrese al establecimiento, si la temperatura es superior a 37,8°C NO PODRA INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO. Y se activara el protocolo por síntomas COVID-19 (<https://www.gob.cl/coronavirus/>). Se informará de inmediato a la autoridad sanitaria.
- 5.- Mantener la distancia mínima de 1,5 mts entre apoderados y funcionarios del colegio.
- 6.- Al momento de ingresar se le aplicará alcohol en sus manos para reducir riesgo de contagio.
- 7.- El funcionario del colegio preguntará sus datos para confirmar identidad a viva voz, usted de la misma manera debe confirmar la información sin quitarse la mascarilla y manteniendo la distancia de 1,5 mts.
- 8.- Cuando el funcionario encuentre la ficha anteriormente completa le solicitará al apoderado revisarla y si esta correcta procederá firmar el documento con su propio lápiz, si no lo trae se le proporcionará uno previa sanitización, siempre manteniendo la distancia.
- 9.- Terminado el proceso con la firma de la ficha, el apoderado deberá retirarse del lugar por la salida designada.
- 10.- Ante cualquier duda o consulta el apoderado podrá solicitar la presencia del encargado(a) del proceso de matrícula, el cual lo atenderá en un sector habilitado para evitar aglomeraciones y siempre manteniendola distancia de 1,5 mts

NORMAS DE CONVIVENCIA PARA CLASES VIRTUALES

Con el objetivo de hacer de las clases virtuales un espacio de aprendizaje basado en valores y virtudes como el respeto, la tolerancia y la empatía, se hace necesario establecer lineamientos de normas de sana convivencia y autocuidado.

El ingreso a las salas virtuales debe ser mediante el correo y las claves otorgadas por el colegio, respetando las condiciones de su uso responsable.

Durante las clases y/o acompañamientos virtuales **rigen las mismas normas de convivencia y medidas disciplinarias definidas en el RICE del colegio**, especialmente en lo referido al respeto, responsabilidad en el uso de las tecnologías y las normas de probidad y honestidad.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO DURANTE LA CLASE VIRTUAL

- Respetar la asistencia y la puntualidad, para la adecuada realización de la clase y/o acompañamiento virtual.
- Para una adecuada identificación ingresa a la sesión virtual con la cámara encendida y luego continua **según las indicaciones del profesor (a)**.
- Si ingresas atrasado (a), mantén tu micrófono en silencio y escribe tu nombre en el chat para que el profesor (a) te identifique.
- Durante el desarrollo de la sesión virtual deberás mantener tu micrófono en silencio.
- Realiza las consultas durante la sesión según los lineamientos del profesor (a).
- El trato debe ser respetuoso y amable entre todos quienes participen.
- Se debe respetar esta instancia virtual, ya que es el espacio de trabajo de los docentes con los estudiantes.

RESPONSABILIDADES Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

- Se debe ingresar de forma diaria (de lunes a viernes) a la plataforma para realizar y/o revisar las actividades entregadas por los docentes.
- Los estudiantes deben organizar sus tiempos en forma diaria para el estudio del material y la resolución de tareas entregadas.
- Deben cumplir con los plazos de entrega de trabajos y tareas para ser evaluados.
- Ingresar a la plataforma de estudio y acompañamiento virtual con el correo corporativo (@sanagustin.cl).
- El encargado de ingresar a la plataforma es el estudiante y el apoderado (a) para el caso de los cursos menores.
- Al momento de comunicarse con los docentes, se debe respetar los horarios de consultas establecido por el colegio de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hrs.
- Se debe respetar el espacio para debates académicos y desarrollo de competencias específicas.
- Respetar el espacio de aprendizaje y la planificación del docente, cumpliendo con los materiales y bibliografías solicitadas.

- Cuidar y no compartir contraseñas e información personal (datos personales, dirección, número de teléfono, entre otros).
- Respalidar trabajos, tareas, notas realizadas o enviadas a través de las plataformas designadas.

QUE SE ESPERA DE LOS ESTUDIANTES

1. Que aprovechen al máximo las herramientas actuales para su proceso de aprendizaje.
2. Contribuir activamente a la creación de un ambiente de aprendizaje positivo, siguiendo los acuerdos de convivencia definidos para su sesión y/o acompañamiento en línea, respetando los turnos de palabra, manteniendo un trato respetuoso y una actitud colaborativa.
3. Establecer contacto con sus profesores a través de la plataforma y los medios autorizados por el colegio.
4. Utilizar el chat solo para hacer preguntas relevantes al aprendizaje y a los contenidos de la asignatura correspondiente.
5. Entregar en las fechas establecidas los trabajos o tareas.
6. Comunicar oportunamente al profesor (a) las dificultades que te impidan entregar los trabajos solicitados.
7. Respetar la diversidad de opiniones comprendiendo que todas y todos tienen el mismo valor, sin realizar ni promover comentarios negativos o agresivos.

PARA LOS PADRES Y APODERADOS

1. Los apoderados y adultos a cargo de los estudiantes deben supervisar el adecuado uso de las herramientas y sesiones virtuales designadas por el colegio.
2. Asegurar la asistencia a las clases virtuales y el cumplimiento de las responsabilidades escolares.
3. Establecer un espacio de estudio libre de distracciones, para que el estudiante pueda trabajar de manera eficiente.
4. Dialogar con su hijo sobre el buen uso de internet y de las plataformas virtuales como complemento para el aprendizaje y la conexión con los profesores y compañeros de manera segura y responsable.
5. Cuidar y no compartir contraseñas e información personal (datos personales, dirección, número de teléfono, entre otros)
6. Instar al estudiante a comunicar, a sus padres y docentes, de manera oportuna si ven algo en alguna plataforma, correo u otro mensaje electrónico que lo hagan sentir incómodo o le parezcan inadecuados.
7. Promover el uso de un lenguaje respetuoso y correcto con todos los integrantes de la Comunidad.

FALTAS AL REGLAMENTO INTERNO

Faltas Leves

- No revisar los contenidos, tareas o trabajos ingresados por el docente a la plataforma.
- Mantener su micrófono abierto durante la clase cuando no hace uso de la palabra, impidiendo que el sonido de la clase sea óptimo.
- Descuidar la presentación personal, utilizando un atuendo distractor para la clase como por ejemplo pijamas, gafas oscuras, etc.
- **Desobedecer las instrucciones entregadas por el profesor que está guiando la clase.**

Faltas Graves

- Interrumpir las clases y el aprendizaje con conductas y expresiones no acordes a la actividad académica.
- Hacer mal uso del correo institucional. (ejemplo enviar bromas que afecten a compañeros docentes).
- **Utilizar lenguaje inadecuado al contexto de clase virtual. (ejemplo: decir groserías o palabras que menoscaben a otra persona)**

Faltas Gravísimas

- Expresarse de manera irrespetuosa o insolente con los integrantes de la comunidad educativa que participan en las clases virtuales o plataforma educativa dentro de su curso o fuera de ésta.
- Utilizar el chat para enviar bromas de doble sentido o groseras, discriminatorias, violentas o que inciten el odio.
- Utilizar todo medio digital como mensajes escritos, verbales, creaciones audiovisuales (memes, sticker, capturas de pantallas, edición de fotos y videos), producir videos, audios u otros que afecten la integridad de algún miembro de la comunidad (docentes, asistentes de educación o compañeros de curso o a cualquier persona).
- Que los estudiantes graben o difundan las sesiones virtuales o una parte de ellas, sin el previo consentimiento de todos los participantes.
- Que se haga uso malintencionado, que falte el respeto a algún estudiante o profesor, de las sesiones virtuales o de las plataformas de Aprendizaje en Línea.
- Está prohibido subir archivos o transmitir contenidos o publicaciones que puedan ser ilegales o que dañen a algún miembro de la comunidad Darío Salas.
- Publicar frases que motiven a los estudiantes para no desarrollar las clases virtuales. (funas, boicot, paros).
- Mostrar conductas deshonestas como plagio o copia en trabajos o evaluaciones.
- Compartir claves de accesos o nombres de usuarios con personas ajena a la comunidad escolar Darío Salas.